



Comunicado Conjunto de Cancilleres

1. El día de hoy, los Ministros de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay, Embajador Rubén Ramírez Lezcano, y de la República Federativa de Brasil, Embajador Mauro Vieira, se reunieron a fin de analizar la agenda bilateral.
2. El Ministro Vieira entregó un informe confidencial y brindó las aclaraciones solicitadas por el Gobierno paraguayo respecto a las acciones de la Agencia de Inteligencia Brasileña al Paraguay, entre junio de 2022 y marzo de 2023. Recordó que el Gobierno del Presidente Lula dejó sin efecto la operación tan pronto como tuvo conocimiento de ella. Al lamentar el impacto de ese episodio en la relación bilateral, aseguró que el Gobierno brasileño está tomando todas las medidas para permitir la identificación de los involucrados y su responsabilidad judicial.
3. El Ministro Ramírez Lezcano recibió el informe confidencial y las explicaciones ofrecidas por su homólogo y, tras un intercambio de puntos de vista, manifestó que el Gobierno paraguayo daba por concluido el asunto.
4. Ambos Cancilleres acordaron reanudar, en la primera quincena de diciembre de 2025, las negociaciones sobre la revisión del Anexo C del Tratado de Itaipú sobre la base del Entendimiento Bilateral de abril de 2024.
5. Además, conversaron sobre posibles fechas para las visitas de los Presidentes de la República del Paraguay y del Brasil, respectivamente, durante las cuales avanzarán las discusiones para elevar el nivel de las relaciones bilaterales, con énfasis en los siguientes ejes:



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**MINISTERIO DE
RELACIONES
EXTERIORES**



- 5.1. Infraestructura: Inauguración del Puente de la Integración, conexiones viales, Corredor Bioceánico, Hidrovía Paraguay-Paraná y aeropuertos.
- 5.2. Energía: Interconexión eléctrica, cooperación interinstitucional, planificación energética, biomasa y etanol.
- 5.3. Seguridad Pública: Combate al tráfico de drogas, tráfico de armas y crimen organizado transnacional, y cooperación en materia penitenciaria.
- 5.4. Defensa: Fortalecimiento de la cooperación sobre temas militares, capacitación, acciones conjuntas y equipamientos de defensa.
- 5.5. Cooperación en alimentación escolar; agricultura familiar; Institutos de Estadística y Planificación de Economía Pública.
- 5.6. Cooperación en materia educacional: Mayor acceso de estudiantes paraguayos a universidades brasileñas e intercambio de docentes; intercambio de alumnos y docentes entre las Academias Diplomáticas de las respectivas Cancillerías.
6. Ambos Cancilleres se congratularon por la decisión de continuar fortaleciendo las óptimas relaciones entre los dos países, redoblando esfuerzos con vistas a un futuro de mayor prosperidad y bienestar para sus ciudadanos.

Asunción, 17 de noviembre de 2025



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**MINISTERIO DE
RELACIONES
EXTERIORES**